

Para el Sr. Benito Puntos sobre las Ies

El señor Benito de Endara presidió como gobernador de la provincia la última sesión del Congreso Agrícola, que acaba de celebrarse brillantemente en esta capital.

Muy bien hecho: estaba en su sitio el Gobernador cerrando las sesiones y dirigiendo la palabra a los congresistas para manifestar sus buenos propósitos de recomendar ante el gobierno que represente las conclusiones propuestas y aceptadas con la mira al mejoramiento de los intereses forestales de la provincia y de la agricultura en general. Si más no hubiese hecho, nos limitaríamos a dedicarle plácemes cordiales y a recordarle sus promesas.

Pero hizo algo más, ya como gobernador, ya como particular que emite opiniones a la manera de cualquier hijo de vecino. Como gobernador, se empeñó en defender al gobierno en lo que no tiene defensa, esto es, en cuanto al poco celo con que los gobiernos españoles (no el de Canalejas precisamente, pues el mal es muy antiguo) miran los intereses agrícolas del país, y lo hizo acaso porque había recordado ese abandono uno de aquellos hombres tratados por el actual Presidente del Consejo como quienes en nada pueden tener razón, el diputado jaimista señor Iglesias. Hiciera lo, o no, por esta causa, todos los españoles que viven de los productos materiales o del trabajo material, saben a que atenerse y muchos años hace que vienen repitiendo lo que dijo el señor Iglesias. El señor gobernador no tuvo derecho a darse por molestado porque se trajo a colación un mal tan antiguo como el sistema liberal y con el que ya se encorrió el gobierno al tomar las riendas del poder; pudo, pues, defender a su representado diciendo que «vicio tan añejo» no puede curarse en poco tiempo y que todos necesitamos de mucho celo y de no menos paciencia para combatirlo.

Continuando el señor Benito en el uso de la palabra y saltándose, a mi ver, del terreno que le era adecuado en aquella ocasión solemne, comparó el Congreso Agrícola al Parlamento y atribuyó a Cristo un hecho inexistente a todas luces para quien haya leído con atención los Santos Evangelios.

¡Medrados estaríamos si los Congresos científicos pudieran equipararse a los Parlamentos o Cortes modernas! De los primeros cabe decir, si responden a su nombre, aquello que nunca rarísima vez cabe aplicar a los segundos, a saber, que de la discusión sale la luz. Formados aquellos por personas instruidas en la especialidad de que se trate, obvio es que cada congresista procura aportar a la discusión algún principio; dato o conclusión de mayor o menor importancia y que todos reconozcan con toda imparcialidad y sinceridad todo lo que tienda a ilustrar y ensanchar el campo de la ciencia, venga de donde viniere y dígalo quien lo diga. Es cierto que tales congresos han degenerado alguna vez por el empleo especial de algunos de sus miembros en combatir por sistema verdades religiosas o morales o a la Maestra infalible de ellas, como tuvimos ocasión de observar en el último Congreso pedagógico de Barcelona; pero nadie que cultive las ciencias de verdad mirará las actitudes de esta naturaleza como signos de progreso y dignidad científica sino como explosión de pasiones, que ha de dejar a la puerta del Congreso todo miembro que estime su respetabilidad y la de sus compañeros, la cual ha de consistir principalmente

en el amor intenso a la verdad especulativa y práctica. Si así no fuera, ¿qué serían tales congresos sino copias de lo que pasó al pie de la torre de Babel, verdaderas ollas de grillos?

Y esto es de observar efectivamente en los congresos parlamentarios, a los cuales acuden no precisamente los hombres competentes en la ciencia de gobierno, sino todos cuantos han obtenido mayoría de votos en las elecciones, votos que se han logrado de personas ignorantes en su mayoría. No puede negarse que en las Cortes hay hombres muy distinguidos por su saber y rectitud de criterio; pero nada importa que esos diputados o senadores pongan a contribución todos sus recursos científicos y la sinceridad de su palabra, si el extrínseco que defienden no es de los que ha prohibido el partido que se halla en el poder y que ha cuidado sobre todo de tener la mayoría de votantes en favor suyo. El triunfo es siempre del gobierno, tenga la razón o no la tenga, porque la ignorancia y la pasión política impiden casi siempre que prevalezca la verdad y la imparcialidad.

Note, pues, señor Benito, la inmensa diferencia que hay entre congresos y congresos, y V., que ha sido esclarecido catedrático, no podrá menos que suscribir cuanto queda dicho, por más que ahora ejerza de político. No, señor, no la palabra de los primeros no puede rebajarse en general al nivel de la de los segundos. Y esto, sin advertir que la mayoría de los diputados no toman parte (ni podrían) en las discusiones, limitándose... a lo que pueden, a votar como borregos.

Pero lo más chocante fue lo que espetó el señor Benito con respecto al don de la palabra, del cual afirmó haber sido el primero infundido por el Cristo, a los Apóstoles: tanto quiso el buen señor ensalzar la palabra elocuente de los congresos.

Lo primero que aquí nos lastimó fue la expresión del Cristo, que huele a racionalismo galicano por sus dos costados: un católico que hubiera querido ejercer de tal, habría dicho Cristo o Jesucristo, y mejor, Nuestro Señor Jesucristo. Pero dejémoslo, que tal vez se dijo sin intención de mortificar, y demostremos al señor Benito que se equivocó al afirmar lo indicado. Vea dicho señor los tres evangelios sinópticos, y en el de San Mateo, capítulo X, en el de San Marcos, c. III, y en el de San Lucas, c. IX, leerá que el Salvador comunicó a sus apóstoles los dones de curar enfermos y de arrojar los demonios de los poseídos, sin que en dichos escritos sagrados ni en el evangelio de San Juan haya indicación alguna sobre la concesión del don de la palabra que él supuso los primeros. Lo único que sobre esto consta en el Evangelio es lo que leemos en San Marcos, c. XVI, es decir, la promesa de que a los creyentes les seguiría, entre otros portentos, el de hablar en lenguas nuevas, o lo que se llama el don de lenguas. De modo que si ésta se quiere mirar como concesión, fue en todo caso de las últimas, no la primera, y no fue del don de la palabra persuasiva en general, sino el especialísimo de hablar en lenguas desconocidas, milagro que no tuvo lugar hasta después de la venida del Espíritu Santo, como se lee en los Actos de los Apóstoles, c. II.

Por lo demás, soy de opinión que Jesucristo no miraba el «don de la palabra» como el medio más adecuado para la propagación de su doctrina. Parece-

me que consideraba de más eficacia las virtudes, los milagros y los escritos. Verba flumant y los demás recursos manent. Y el sentido común, que es la verdadera filosofía del pueblo, asegura que obras son amores y no buenas razones. Ateneos a los frutos decía el Redentor, y el Bautista, increpando a los judíos, les amenazaba con que nada sacarían de llamarse hijos de Abraham si no hacían fruto digno de penitencia. Y la historia y la experiencia enseñan que jamás se había usado y abusado de la palabra como en el tiempo actual y que jamás habían andado las cosas de mal en peor como ahora.

Políticas

Conversaciones

—¡Estamos de enhorabuena!
—Evidentemente: las Cortes se cerrarán en breve.
—Lo digo por lo de los créditos.
—¡Ah! sí; se ha dado al partido el señor Gasset.
—A firme V., que ha triunfado en toda la línea.
—Si añade V. que ha triunfado de su amor propio, no lo negaré.
—No es eso; ha obtenido un gran triunfo político.
—Para verlo, voy a pedir a Diógenes su famosa linterna.
—No es necesaria: la razón tiene una claridad deslumbrante.
—¿Han sido votados los cincuenta millones?
—Eso, no; pero si no se trataba de los millones!
—Perdón, querido amigo, creíamos todos que el señor España, el señor Andrade y el señor Lombardero de un lado y el señor Ministro de Fomento de otro, no hablaban de otra cosa...
—Pero la finalidad era hacer un nuevo hueco en el ministerio, eliminar de este al señor Gasset, blanco de los odios conservadores.
—Sí V. lo dice.
—Me consta positivamente, y a esto me refiero cuando afirmo que el titular de Fomento ha triunfado en toda la línea. ¿Que desaba el partido conservador? ¿Que don Rafael se obstinase en sacar su proyecto? ¿Y que por no conseguirlo tuviese que dimitir? Pues ¡se ha equivocado! El señor Gasset no se marcha; el señor Gasset acepta sustancialmente el voto particular de sus enemigos; el señor Gasset que pedía cincuenta se da por contento con seis. Esa es la política acertada; hacer lo que disguste, moleste o contraría a los adversarios.

—¡Admirable receta. Convertida en regla de conducta política se acabaron las crisis políticas...
—Pues a eso hay que tirar, a que acaban las crisis: hay que tener menos puntillo, menos escrupulo, menos vanidad en el cuerpo. Bien que se aspire a ganar los pleitos, pero cuando ello no sea posible se transige y si se pierden ¡paciencia! Peor es que de añadida se pierdan las carteras. Supongamos que el señor Gasset hubiese seguido diciendo que se iba a casa de no concederle los cincuenta millones. Demos por dimisionario y aun por sustituido al señor Gasset. ¿Qué pasa? Que los caminos vecinales no se hacen, pero que un día sí y otro también nos coloca una cantárida opositorista la prensa del trust. Con la aceptación de la fórmula ha desaparecido el peligro. Nada: es preciso que sea una realidad lo de «todo menos dimitir».

—Hablemos seriamente: ¿conoce V. el plan del Gobierno?
—Creí conocerlo: se expresa con una sola palabra: «viviir». Del jueves al sábado se cierran las Cortes y hasta la primera quincena de octubre. Entences los problemas aplazados ahora volverán a plantearse, pero como la labor económica reclamará la atención y el concurso de todos a las discusiones que no sean de presupuestos se aplicará el sistema de cuenta gotas, media hora a los caminos, un rato a las asociaciones, de cuando en vez para contentar a León y Castillo un vistazo a Canarias y a Enero, cerrojazo, por otra temporada...

—El programa parecerá de perlas a los que van en el machito, para a los otros...
—Los otros eso es poner el dedo en la liaga! Cuando los otros se cansen ¡se apagó el gas! Y ya están los pobrecitos perdiendo la paciencia.
—Por la copia
MIGUEL PEÑAFLORES

—El programa parecerá de perlas a los que van en el machito, para a los otros...
—Los otros eso es poner el dedo en la liaga! Cuando los otros se cansen ¡se apagó el gas! Y ya están los pobrecitos perdiendo la paciencia.

Por la copia
MIGUEL PEÑAFLORES

Parlamentarios

Los republicanos españoles se han constituido en celosos defensores de la joven y aún no reconocida república portuguesa, habiendo anteayer el señor Salvatella metido bulla en el Congreso por si el Gobierno español estaba propenso o no a favorecer las aspiraciones monárquicas en Portugal no persiguiendo como debería hacerlo según el señor Salvatella—¿a cuantos no simpatizan con la república vecina. Arrose con tal motivo en jaleo regular en la Cámara; haciendo coro a Salvatella varios diputados republicanos, a los que contestó oportunamente el ministro de Gracia y Justicia, y con más oportunidad aún el Sr. Lecierca echando en cara a estos celosos guardianos del prestigio republicano portugués, que no son los más indicados para protestar contra las aspiraciones monárquicas que se manifiestan fuera de casa y con los que las secundan, cuando ellos no se recatan de propagar por aquí que anhelan la desaparición de la monarquía.

Con que... ¡igualdad! señores republicanos.
Terminado este incidente se abre una discusión un dictamen concediendo créditos extraordinarios o suplementos de crédito a los presupuestos de Guerra, Marina, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda, por un importe, en conjunto de pesetas 1.117.286 después de retirar el señor Torres el voto particular que había formulado.

El señor Suárez Inclán, como presidente de la comisión, retira condicionadamente el dictamen sobre la proposición de ley concediendo un crédito extraordinario para conmemorar el centenario de la promulgación de la Constitución de 12.

El señor Salillas, propone que el gobierno, durante el interregno parlamentario y con ayuda de la comisión designada, traiga a la Cámara el programa de festejos para que no resalten un fracaso como cuando la conmemoración del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor La Cierva, en nombre de la minoría conservadora acepta la fórmula propuesta, deseando que el gobierno confeccione un programa para que el hecho de que se trata sea festejado con la brillantez debida.

El señor Lavilla, diputado por Cádiz, justifica la proposición de ley, diciendo que no van los representantes de aquella provincia a defender intereses locales, sino un alto interés nacional.
Se puso a discusión el dictamen concediendo un crédito extraordinario para obras de caminos vecinales y otro de puertos económicos.

El ministro de Fomento dijo que en vista de las divergencias de opinión y deseando el gobierno una fórmula de transacción en la parte financiera, que es en la que hay disconformidad, la minoría conservadora y el gobierno aceptan una fórmula de contemporalización, pues en octubre reproducirá en toda su extensión el presupuesto por estimar que cumple así con una masa enorme de trabajadores, y por lo tanto perseverará en su propósito.

Varios
—La Publicidad dice que los republicanos de Gerona se preparan para las próximas elecciones generales, proponiéndose presentar como candidato por este Distrito al Dr. Villegas de Madrid. Según el propio colega quien con mas entusiasmo trabaja para ello es el abogado de esta capital Sr. Estartús Eras.
—Hoy celebrará reunión nuestra Junta Provincial Tradicionalista.
—Ayer visitó el Círculo Tradicionalista de L. Riera de San Juan en Barcelona el ilustre poeta Sr. Vall-Inclán que se encuentra en aquella ciudad con motivo del estreno de su obra «Voces de Gesta» en la que ha obtenido un colosal triunfo.
El martes, día 23, se efectuará una excursión a Montserrat, en la que acompañarán al señor Valle Inclán varios distinguidos correligionarios y se-

rá obsequiado con un banquete en el restaurant del Monasterio. La excursión se hará en automóviles.

En uno de los primeros días de Julio próximo, que oportunamente se anunciará, el señor Valle Inclán dará una conferencia en el Círculo Tradicionalista, accediendo galantemente a la invitación que le ha dirigido la Junta Directiva.

—Nuestros correligionarios de la Corte se proponen obsequiar con un banquete a los de provincias que asistan al Congreso Eucarístico.

Crónica de Chile

La cuestión religiosa

Un diputado conservador el señor Lobernaseaux, ha pronunciado una conferencia pública en la que insinuó a los Prelados y Católicos que admitiesen sin reparos la separación de la Iglesia y del Estado para evitar en lo futuro posibles luchas religiosas. La conferencia escandalizó a todos los verdaderamente católicos y fueron multiplicándose las inquietudes el mismo tiempo que los elementos radicales cacareaban en todos tonos esta conveniencia. Para cortar sus pretensiones y tranquilizar a los tímidos otro miembro del partido conservador, don Rafael L. Guncu, expuso en otra conferencia tratando de «La cuestión religiosa política y el partido conservador» el verdadero concepto del partido acerca de las relaciones entre las dos potestades. Estamos tan lejos—decía el orador—de creer necesaria, ni ahora ni mientras dure la situación actual, la separación de la Iglesia y del Estado, que el golpe moral que recibiría la Nación con esta medida no sería tan grande en el terreno religioso cuanto en el político; y sin embargo aún en el terreno religioso sería tiránicamente opresor. ¿Divorcio de la Iglesia con qué recursos cuenta el Estado para conservar la moralidad pública, para fomentar la cultura y sostener los centros de beneficencia?

Para comprobar con ejemplos las ventajas palpables que reporta el Estado con el régimen de unión basta recordar la «cuestión reciente de Taena y Arica. ¿A quien se debe la nacionalización de esa provincia arrebatada al Perú? ¿Acaso a la fuerza o influencia del Gobierno? Ya hemos visto el resultado de todos los esfuerzos que ha realizado y que no sirvieron sino para encender las odios y antipatías y la aversión a Chile. Y bastó la intervención de nuestro clero para que cambiase todo radicalmente. Lo que no hubiera conseguido nuestro ejército armado en muchos años lo han logrado algunos sacerdotes celosos y patriotas, en pocos meses. Gracias a sus esfuerzos la nacionalización de esas provincias del Norte es ya un hecho.

El orador conservador terminó la conferencia pidiendo que se reconozca y se respete a la Iglesia, por lo menos como se exige y reconoce el respeto y reconocimiento al poder civil pues en Chile la Iglesia Católica es tan numerosa que extiende su acción por lo menos en un radio noventa por ciento del de la influencia del Estado. Ni como católicos ni como chilenos podemos aceptar una ley perturbadora de la paz social.

FR. V. DE AZUA, O. P.
Chile, Mayo 1911.

RELIGIOSAS

El domingo, 24 de Julio, tendrá lugar una romería a San Juan de las Abadesas organizada por la Junta diocesana de propaganda de Vich en la que se ex-

pondrán las Sagradas Formas que se conservan incorruptas desde el año 1251.

Promete ser un acontecimiento, ya que, según noticias, no solamente asistirán en procesión todos los pueblos de la comarca, si que tambien de otros puntos. La compañía del ferrocarril del Norte ha dispuesto trenes especiales.

Esta ceremonia, que resulta siempre un acto grandioso no se ha celebrado desde 1900, celebrándose ahora con motivo del Congreso Eucarístico.

La Archicofradía de la Guardia de Honor canónicamente establecida en la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal de esta ciudad, para celebrar su fiesta principal y con objeto de obtener el auxilio divino para el Congreso Eucarístico Internacional que ha de celebrarse en Madrid desde el día 25 del actual al 1.º de Julio próximo, celebrará los siguientes cultos en honor del Corazón Delfico.

Durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 se celebrará un solemne quinario; a las 6 y media de la tarde exposición solemne de S. D. M., rezo del Trisagio de la Santísima Trinidad, meditación, canto de motetes por el coro de señoritas de la Archicofradía, sermón y reserva.

Los sermones están confiados a los eloquentes oradores sagrados Muy Ilustre Doctor Don Agustín Vilá, canónigo de esta S. I. C. B.; el Rdo. Doctor don Federico Trigas, Catedrático del Seminario Conciliar y el M. I. Doctor don José Portolés, Canónigo de la S. I. C. B. de Barcelona.

El día 29 a las 8 de la mañana, misa de comunión general prescrita por nuestro Ilmo. y Rdo. Prelado; dirá la práctica preparatoria el M. I. Dr. Portolés; despues de la reserva de la función de la tarde de este día se celebrará besamanos, cantando la escolanía de la parroquia, bajo la dirección del Maestro de Capilla Rdo. J. M.ª Roquet.

Durante la noche del 28 al 29 los celadores y cofrades celebrarán vigilia nocturna que empezará a las 10 y terminará a las cinco de la mañana; durante todo el día 29 quedará de manifiesto el Santísimo Sacramento, haciendo vela las celadoras y asociadas.

El día 30 a las 9 de la mañana, se celebrará un oficio funeral en sufragio de todos los cofrades difuntos.

GENERALES

La benemérita de Anglés detuvo el pasado domingo poniéndolo a disposición del Juzgado de aquella población a un sujeto llamado Ramón Gómez Millares, natural de Alicante y vecino de esta ciudad, que de la tienda de Mariano Mitjá hurtó dos cajas de cartón, conteniendo quince pañuelos de seda y ciento cuatro hebillas para ligas, y dos pares de zapatos.

Por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras, ha sido denunciado al alcalde de Campdevanó al vecino de Ger, Pedro Moliné.

El domingo próximo se celebrará en Llanés el anunciado acto de propaganda y organización de la Unión de Viticultores de Cataluña, el cual tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de los señores Puig de la Bellacosa, Bernades, Fluvia, Parellada, Fortuny, Pardo, Zulueta, Miquel y Cuscó y marqués de Camps.

Haciéndose cogiendo paces con las manos en el río Fluvia y en un punto del término de Besaldá, fué arrastrado por la corriente el niño Isidro Costa,

de 12 años de edad, pereciendo ahogado.

Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado los jóvenes vecinos de Begur Pedro Esponellá, Francisco Cateura y Narciso Canet, quienes al paso del automóvil del médico de Palafrugell don Juan Mas Casamala, lo apedrearon con peligro para este señor que guiaba el vehículo.

El día 17 del actual desapareció de su domicilio de Culera el niño Jaime Faixó, de 7 años de edad, el cual, según resultado de las averiguaciones practicadas, fué á coger mariscos con varios muchachos de su edad en el punto conocido por «Roca blanca» y uno de ellos llamado Pedro Vilanova de 10 años de edad, dióle un empujón haciéndole caer al mar y pereciendo ahogado.

El niño Vilanova ha sido puesto a disposición del Juez municipal del pueblo de referencia.

Debido á la gran marea reinante no ha podido ser hallado aún el cadáver del infortunado niño tragado por las olas.

En la plaza de la Sella del pueblo de Mieras, entablaron el pasado domingo una fuerte discusión, que degeneró en riña, por cuestión de ochenta céntimos, los sujetos Francisco Oliver Vives, Francisco Linares Llorca (a) El Moreno y Francisco Linares Llorca (a) El Quico, natural el primero de Calaceite (Teruel) y de Finestrat (Alicante) los dos últimos, y ocupados los tres en la carretera en construcción de Olet á Bañolas, resultando de la refriega el Oliver con dos heridas en la cara que le fueron producidas por sus contrincantes con un palo.

Los agresores fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado del pueblo mencionado.

Locales

Hoy la música del Regimiento de Asia ejecutará á las 12 en la Plaza de la Constitución, las siguientes composiciones:

- 1.ª.—«La Reina mora» (fantasía), Serrano.—2.ª «La Viuda alegre», (fantasía), Lehar.—3.ª «Tauhauser», (fantasía), Wagner.

SE VENDE un acreditado establecimiento de tejidos de todas clases, situado en punto céntrico de esta capital.—Para informes dirigirse á esta Administración.

Llama la atención durante estos días la exposición de varios modelos de cocinas á gas que el industrial de esta ciudad don Pedro Grivé exhibe en el escaparate de su establecimiento de la calle de Abeuradors. Intrigados por la esbeltez, elegancia, y forma de las mismas que en realidad se separa de las corrientes hasta la fecha, hemos procurado informarnos de las cualidades que reúnen para transmitirlos á nuestros apreciables lectores. Dichos modelos de cocina son la última novedad que ha salido de los talleres de la avanzada Alemania.

La construcción del butzem (combinación de aire) y de la cocina herméticamente cerrada en su parte posterior (para facilitar la salida de gases exclusivamente) son causa de que se logre sea un hecho la calefacción á gas por ser el consumo de las mismas muy reducido á causa del aprovechamiento total del calor. Debemos la introducción de las mismas en esta ciudad á la Sociedad «Alumbrado de Poblaciones» siendo una de las primeras inductoras en España. La calefacción del «Bar» del «Siglo» de Barcelona es producida actualmente por este tipo de cocinas y creemos que ello solo es una garantía de sus buenos resultados.

ENFERMOS DEL PECHO. Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades convulsivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosota*; la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

DIPUTACION.—Anteayer tarde se reunió la Corporación Provincial bajo

la presidencia del señor Riera, existiendo los señores Vilahur, Massaguer, Bolós, Iglesias, Coromina, Giralt, Frigola, Lloveras, Irla, Inglés, Matas, Puig, Pous, Quintana, Torró, Vilaseca, Xifra y Riu.

Aprobada el acta de la sesión anterior, reanudó el debate sobre la proposición presentada anteriormente por el señor Vilahur, referente á la elección de superiora de las Hermanas del Hospital, habiéndose dado cuenta previamente de otra proposición firmada por los señores Quintana, Riu, Xifra y otros diputados, de no ha lugar á deliberar, fundándola en la supuesta contradicción entre la proposición del señor Vilahur y la base 9.ª de las que aprobó la Corporación en 1903 reglamentando la Beneficencia provincial y en las que se acordó la sustitución de los actuales Hermanos y Hermanas del Hospital por otra orden religiosa.

Esta proposición fué defendida por el señor Xifra.

Combatida con oportunidad el señor Vilahur calificándola de impertinente, toda vez que había sido ya, en sesión anterior, acordada la urgencia de la proposición por él formulada. Adujo varias razones en apoyo de su proposición y entre otras; que la mencionada base 9.ª es un proyecto y que no está en manos de la Diputación anular lo que constituye un hecho cual es la existencia de la Comunidad actual.

Hizo historia de la actual institución, recordando como el antiguo servicio de criados fué transformado en Hermanos y Hermanas por el Obispo Lorenzana, trasladando á Gerona la institución del Hospital de Barcelona. Sostuvo que se trata de una asociación religiosa, y no de individuos con los que la Diputación terga contrato de arrendamiento de servicios; que desde 1872, se les reconoció el derecho á nombrarse superiora; que la Diputación al dar el Reglamento de los Establecimientos de Beneficencia de 1835, en los artículos 118 y 120, en relación con el preámbulo, les concede el derecho á elegirse superiora y sólo sujeta la autoridad de ésta al Prior del Hospital; y que en 1900 el Prelado dió á la Comunidad reglas para la elección, que fueron comunicadas por mediación de la Administración de Beneficencia. Añadió que el derecho de las Hermanas á la elección de su superiora, es indiscutible, no implica contradicción con la base IX que solo tiene categoría de proyecto y mientras no sean sustituidas, las Hermanas, la Diputación no puede privarles de sus derechos, que se los ha reconocido repetidamente; y terminó diciendo que de alegarse que la Diputación por no tener contrato escrito con la asociación no está obligada á respetarla se haría un argumento de mala fé.

El señor Riera observó al señor Vilahur que tratándose de una proposición de no há lugar á deliberar, debía dar cuenta preferente de la misma. El señor Xifra pretendió rebatir los argumentos aducidos por el señor Vilahur, rechazando las palabras de mala fé que creyó había pronunciado en sentido de ofensa el señor Vilahur, á lo que replicó la presidencia que, de constituir ofensa para el señor Xifra lo dicho por el señor Vilahur no lo habría permitido; haciendo constar el señor Vilahur que no había dado á sus palabras el alcance que el señor Xifra quería darles.

Zanjada esta cuestión, el señor Xifra continuó diciendo que los artículos 118 y 120 del reglamento dicen que las Hermanas se regirán con arreglo á sus estatutos y en estos no se dice una palabra del derecho á elegir superiora, y si el Prelado se lo concedió, á la Diputación no le consta. Añadió que en Barcelona, esta institución no tiene otra superiora que la que designa la Junta administrativa del Hospital, en terna que le propone la institución; y que por su parte reconocería el derecho de elección á la del Hospital de Gerona, siempre que el cargo pudiera ser removido á conveniencia de la Diputación, como lo es el de la superiora de las Paulas del Hospicio por la Generala, á indicación de la Corporación.

El diputado republicano señor Frigola dijo que la minoría republicana no podía reconocer personalidad jurídica á la asociación de Hermanas que entran en el Hospital por nombramiento de la Diputación y no de la Comunidad; á lo que contestó el señor Vilahur que esto

era solo una formalidad externa, que para nada afecta á la Asociación en sí, ya que se ingresa en la misma después del noviciado correspondiente.

Dado por suficientemente discutido el asunto, el Presidente indicó que los señores Diputados podían explicar su voto antes de emitirlo.

El señor Frigola dijo, en nombre de los republicanos, que votarían en contra en el sentido de no estar conformes con la actual organización del servicio de asistencia en el Hospital, deseando sustituirlo por otra Comunidad religiosa mas perfecta.

El señor Lloveras dijo que su voto no tenía el alcance que podía deducirse de las palabras del Sr. Frigola.

El Sr. Coromina: que él no conceptuaba la cuestión que iba á votarse como cuestión religiosa ó «clerical» sino solo como una interpretación del Reglamento que en su artículo 107 reconoce el carácter de Asociación religiosa á las Hermanas del Hospital con derecho á nombrarse la Superiora como lo han verificado siempre y como lo reconoció en 1903 la Diputación cuando al no aceptar la electa, dejó, no obstante, á la comunidad que por nueva elección la sustituyera por otra.

Añadió que mientras subsista la institución no pueden serle negados sus derechos, por lo que rogó á todos los diputados que buscaran una fórmula adecuada para el cumplimiento de la citada base 9.ª. A las manifestaciones del Sr. Coromina se adhirió el Sr. Quintana.

El Sr. Xifra dijo que si se retiraba la proposición del señor Vilahur podría encontrarse la apetecida fórmula, á lo que se opuso la presidencia por haber sido tomada ya en consideración la proposición del señor Vilahur.

El Presidente explicó su voto contra la proposición porque, á su juicio, la base 9.ª no implica contradicción con los derechos de la Comunidad de religiosas del Hospital, que deben respetarse subsistiendo su vida y organización.

Pedida votación nominal se acordó que no había lugar á deliberar, por once votos de los señores Xifra, Torró, Quintana, Irla, Inglés, Pous, Matas, Riu, Lloveras, Frigola y Giralt, contra ocho de los señores Puig, Coromina, Bolós, Vilahur, Iglesias, Massaguer, Vilaseca y Presidente.

Se suspendió la sesión para reunirse las comisiones y reanudarse ayer á las diez de la mañana.

Reanudose la sesión ayer á las diez de la mañana, bajo la presidencia del señor Riera, asistiendo los señores Coromina, Puig, Massaguer, Vilahur, Iglesias, Bolós, Xifra, Quintana, Matas, Torró, Inglés, Irla, Riu, Lloveras y Frigola.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente se dirigió á la Corporación con el objeto de llamar su atención sobre las cuestiones más importantes que afectan á su funcionamiento.

Recordó el señor Riera, que al ser elegido para el cargo presidencial, cargo que aceptó sin desearlo, con reconocimiento y considerándose honradísimo al agradecer á sus compañeros su gratitud, les manifestó la necesidad que sentía de orientarse para marcar un rumbo á su gestión presidencial; y que hoy, empapado ya de los asuntos que á la Diputación provincial interesan preferentemente, dentro de los principios de orden, moralidad y justicia, en que prometió inspirarse desde el primer momento, ha formado un programa que se propone plantear ante la Corporación, á fin de que con la cooperación de todos los Diputados pueda resolverse con altura de miras, atendiendo al bien común y á los intereses de la provincia.

Dos cuestiones principales integran este programa: la normalización de la situación económica de la Corporación y la reforma total de la Beneficencia provincial.

La Diputación, dijo el señor Riera, está en situación verdaderamente precaria; tiene deudas por suministros y abastecimientos que alcanzan al año 1837 y redunda en verdadero desdoro de la Corporación que no hayan sido satisfechas. No es que la Diputación sin embargo sea sólo deudora; tiene también créditos y de importancia tal que superan á las cantidades que adeuda; es necesario pues hacerlos efectivos. El ingreso más importante de la

Diputación y uno de los créditos más crecidos es el del contingente provincial, hoy por hoy su primera y más sana fuente de recursos.

La Presidencia puede y debe influir en la regularidad de este ingreso, y el efecto se propone no consentir que los Ayuntamientos se retrasen en el pago, y obtener que los morosos vayan liquidando su deuda, por lo cual tiene el firme propósito de no atender recomendaciones de ningún género, ni particulares, ni políticas que pretendan amparar la morosidad de los Ayuntamientos, salvo que circunstancias excepcionales les colocaran en situación de verdadera imposibilidad material. Así podrá obtenerse la regularización y el refuerzo de los ingresos. Pero esto no basta. Ha de haber comedimiento en los gastos. Sin que la Diputación sea mezquina, importa que no se exagere sobre todo las subvenciones, teniendo en cuenta que no basta la voluntad de los señores Diputados, sino que hay que tener en cuenta el estado de la Corporación.

La cuestión de la Beneficencia, prosiguió diciendo el señor Riera, es importantísima, no solo porque consume una tercera parte de los ingresos de la Corporación, si que también por ser la mas noble función que la Diputación realiza. Pero hay que perseguir, que de los beneficios de la Caridad se aprovechan solo los menesterosos y los desvalidos. Se impone con urgencia una reforma del Reglamento vigente, porque el actual, no responde á las actuales necesidades y organización que conviene dar á la Beneficencia provincial. Excitó el señor Riera á la comisión especial de Beneficencia á que cumpla su cometido porque solo así han de obtenerse economías en los servicios á la par que estos serán mejor atendidos.

Todo ello, siguió diciendo el señor Riera contribuirá á regular y normalizar la vida económica de la Corporación provincial, facilitando que pueda emprender nuevos caminos y hasta atender á otros fines que hoy resultan relegados por falta de medios.

No basta para realizar tales propósitos la buena voluntad de esta Presidencia, terminó diciendo el señor Riera. Necesita la cooperación decidida, eficaz y unánime de la Corporación, para obrar con espíritu de colectividad, inspirados en el elevado criterio del bien común, sabiendo anteponer esta aspiración á todos los intereses creados con que forzosamente ha de chocar la labor que hay que emprender; para que traducidos en realidad tales propósitos, pueda decirse que ha sido no obra de una persona ó grupo determinado sino de toda la Diputación.

El señor Quintana aplaudió las manifestaciones de la presidencia y en nombre de los regionalistas le ofreció su decidido apoyo, pidiendo que la Corporación otorgara un voto de confianza al señor Riera.

El señor Xifra se adhirió á las palabras del señor Quintana.

El señor Lloveras en nombre de la minoría republicana hizo constar la complacencia con que había escuchado las palabras de la presidencia; dió su absoluta conformidad al criterio económico expuesto; y ofreció el apoyo de toda la minoría.

El señor Massaguer, en nombre de los tradicionalistas, hizo un cumplido elogio del señor Riera y de su gestión en el breve tiempo en que desempeña la presidencia y ofreció la cooperación de sus amigos.

El señor Puig en nombre del grupo conservador, se adhirió á todas las precedentes manifestaciones de sus compañeros.

El señor Presidente agradeció con expresivas frases el voto de confianza que acababa de otorgarsele y añadió que se congratulaba de la adhesión de sus compañeros, que siempre constituirá una compensación á las sinecumbres del cargo.

Entrando en el orden del día se dió lectura al siguiente dictamen de la Comisión Central.

A la Diputación: Vista la comunicación del señor Presidente de la Diputación provincial, por la que y en cumplimiento de una resolución de la Corporación de su presidencia invita á esta á que, de creer conveniente la necesidad de un organismo representativo del antiguo Principado, designe á uno ó más diputados para que en unión de los representantes de las demás de Cataluña

formulen un proyecto á someter á las Diputaciones de su presidencia.

Vistos los extremos del dictamen aprobado por la Diputación de Barcelona que motivan la comunicación dicha que á la letra dicen:

1.º Reiterar una vez más la afirmación de la personalidad de Cataluña y la aspiración á un organismo que la represente sin perjuicio de la subsistencia de los organismos actuales ó de los que con el tiempo puedan sustituirles.

2.º Encomendar al Presidente que invite á las Diputaciones Catalanas á formular las bases de un proyecto común encargado de llevar á término las obras públicas, y los servicios de cultura, beneficencia y demás que á todos los catalanes interesar pueda, proyecto que deberá ser sometido á la discusión y aprobación de las Diputaciones cuyos representantes hayan intervenido en su redacción y

3.º Que una vez aprobado el expresado proyecto por las Diputaciones interesadas, se comunique al Presidente del Consejo de ministros para su presentación al Parlamento y á los diputados y senadores por Cataluña para que la apoyen en las Cortes.

Considerando que esta Diputación está en el deber de responder afirmativamente á la invitación hecha por el Presidente de la de Barcelona, no solo por deber de cortesía, sino que también por el interés que ha de tener en la afirmación de la personalidad de Cataluña y por los beneficios que ello ha de reportar en todos los órdenes de la vida administrativa de la Corporación y fomento de los intereses morales y materiales de la Región, pues existen muchos y variados servicios, cuyo perfeccionamiento sería mas posible y rápido verificarlo de común acuerdo, que separadamente por provincias.

La Comisión Central propone á la Diputación se si va acordar de conformidad á la petición hecha por el Presidente de la Diputación de Barcelona y en su consecuencia que la misma designe uno ó más representantes, para que en unión de las demás provincias redacten un proyecto de bases de un organismo común á todas ellas para llenar los fines que en el acuerdo de referencia se mencionan.

La Diputación no obstante etc.

Gerona 21 Junio de 1911.

El señor Quintana apoyó esta proposición. El señor Xifra la combatió. El señor Lloveras se adhirió á la proposición en nombre de los republicanos. Lo

propio hizo señor Coromina. El señor Vilahur se adhirió también á lo que la proposición se expone, ya que entiende que con ello no se merecen funciones que tiene y puede tener la Diputación. Se adhirió á las palabras del señor Vilahur los señores Puig y Massaguer.

El señor Xifra indicó que ante la unanimidad con que la corporación acepta la proposición, él votaría en pro para no ser una nota discordante.

Fué, pues, aprobada tal proposición por unanimidad.

Se discutió el nombramiento de representantes de la Diputación para concertar con las demás Diputaciones acuerdo de la mancomunidad. Habiendo surgido discrepancias sobre el número de representantes ó delegados se suspendió la sesión por unos momentos.

Al reanudarse, el Sr. Frigola propuso que fueran dos los delegados, y el señor Puig que fueran tres. Puestas á votación las dos proposiciones simultáneamente resultó empate; y después de segunda votación tambien con este resultado el Sr. Presidente con su voto de calidad que fuesen tres los delegados.

Los señores Puig y Xifra presentaron una proposición encaminada á que uno de los delegados fuese el señor Presidente, autorizándole para elegir los otros dos. Fué aprobada por unanimidad y el Sr. Riera designó desde luego á los señores Lloveras y Vilahur.

Siendo la una de la tarde se suspendió la sesión para continuarla á las tres con el despacho ordinario.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona. Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido recientemente reformado y decorado, poniéndose á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuartos de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grande jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Anteayer tuvo lugar en los jardines de la Dehesa el anudado «Festín infantil» que estuvo muy animado abundando especialmente la gente joven.

La orquesta «Art Girona» ejecutó rosas sardanas y la brillante banda del Regimiento de Asia bel'as composiciones; el varónse infinidad de globos, rost ticicos; un teatro de puchinellos y la delicia de los numerosos niños.

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.ª-2ª
de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA

VINOS
S
LLACH
H

Véase en cuarta página anuncio «EL NORTE».

SOCIEDAD METALÚRGICA GERUNDENSE
Vila y C.ª en Ota.
Teléf. 234. Telégrafos. Metalúrgica.
Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas.—Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales; etc., etc.
Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig—Gerona.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirugía.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirurgía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Força, núm. 4, piso, 1.º.—(Frente á la Administración de Correos).

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses—VULGO—TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes-pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2'00
2.ª marca: Chocolate de Familia.	400 » 14 y 16 1'50, 1'75, 2'00
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 » 14 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 pastillas. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga en el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales trameros.

Congregados; dispararonse fuegos japoneses que produjeron excelente impresión; habiéndose instalado varios kioscos de bebidas que se vieron constantemente asediados por el público.

taba cezando nidos en el término de San Gregorio, tuvo la desgracia de caerse de un árbol fracturándose una pierna.

A los gritos de dolor que exhalaba el infeliz, acudieron varios obreros que trabajaban por aquellos contornos, quienes después de auxiliarse le condujeron en una camilla a esta ciudad, ingresando en el Hospital.

—D. Luis Aguilar de Ferrer, Abogado, ha trasladado su despacho a la Subida de San Martín número 1.º pral.

Las Hermanas Carmelitas de la Caridad celebrarán la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con misa de comunión general con plática a las 7 y media y misa cantada a las nueve por la

comunidad y señoritas colegistas, que celebrarán respectivamente los Reverendos don Narciso Prats y don Ramón Pérez.

Por la mucha extensión que se merece y debido a lo avanzado de la hora en que terminaban los conciertos dados en la tarde y noche de ayer en el Teatro Principal por la «Schola Choral de Terrassa», nos vamos obligados a dejar para la edición próxima la reseña crítica de los mismos, debida a la pluma de nuestro querido compañero Orfra, que tantos elogios ha merecido de los intelectuales por las que venimos publicando en estas columnas, pudiendo y debiendo adelantar que la llegada de dicha cultísima agrupación constituyó ayer mañana un acontecimiento para nuestra ciudad puesto que fueron a la

estación de Francia a recibirles la comisión organizadora de festejos, nutridas representaciones de la mayoría de las entidades artísticas, comisiones civiles y eclesásticas, la Banda del Regimiento de Asia, la orquesta «Art Giron» y numeroso público, entre el que vimos a distinguidas familias de la buena sociedad gerundense, tributándose prolongadas ovaciones a los coristas y demás acompañantes y especialmente al maestro-director de la «Schola» don Juan Llongueras.

Como indicamos al principio de estas líneas, mañana daremos cuenta detallada de todo.

ORATORIO de madera pintado y bien conservado, propio para casa particular, se venderá a precio económico. Darán razón en la Administración de este periódico.

Día religioso

SANTORAL
Jueves.—Santos. Páolino, ob y cf.; Acacio, general; Flavio, m.; Clemente, cónsul y m.; Sta. Concordia, vg. y monja.

Iglesia de S. Lucas.—MES DE JUNIO.—Todos los días, de 6 a en los laborables y de seis a siete y media en los festivos, habrá exposición de Su Divina Magestad, durante la cual se celebrarán 2 y 3 misas respectivamente, celebrándose los ejercicios propios del mes durante la misa de exposición, cantándose en las restantes algunos motetes eucarísticos y súplicas al Sagrado Corazón.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado
JUNIO
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.
La misión anual del Sgdo. Corazón.
ORACION PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco, en especial para que el mes del Sagrado Corazón sea celebrado solemnemente en todas partes.
RESOLUCIÓN APOSTOLICA
Celebraré lo mejor que pueda el mes del Sagrado Corazón.

— MAÑANA —
Viernes.—San Juan, pro. y m.

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

París 21
Asamblea constituyente

Lisboa.—Se ha procedido a la elección de presidente de la Cámara.
Se ha verificado cuatro votaciones, por no obtener ninguno de los candidatos presentados la mayoría absoluta de votos.
E-tos candidatos han sido Anselmo Braacamp, que en todas las votaciones ha obtenido más votos que sus contrincantes; Eusebio Leac, Manuel Arriaga y Mggahees Lima.
Fué elegido el primero a la cuarta votación por haber obtenido 64 votos más de los necesarios.

El raid Spa-Lieja

Lieja.—A las 7:30, con intervalos de dos minutos, se han elevado doce aviadores para hacer la etapa Lieja-Spa Lieja
Hicieron el recorrido, Vedrines en 43 minutos y Guinart en 48.

Reconocimiento de la República portuguesa

Lisboa.—Terminada la sesión de la asamblea constituyente, el representante de los Estados Unidos se ha dirigido al ministro de Negocios Extranjeros y le ha comunicado oficialmente que la República norteamericana reconoce la legalidad de la República de Portugal.

Madrid 21

La «Gaceta»,
Publica lo siguiente:
Ley disponiendo que del recurso establecido en el artículo 53 de la ley provincial, en tienda la Sala de lo Civil de la Audiencia respectiva, sin que puedan entrar a formar parte los magistrados suplentes.

Decretos decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Lérida y el juez de primera instancia de Bulaguer.

Decreto disponiendo que el domingo, 16 de Julio se proceda a la elección parcial de un diputado en los distritos de Ledesma, Becerreá, Miranda de Duero y Fonsagrada; para este último se presenta a la reelección el gobernador civil de Barcelona Sr. Portela.

Nombrando profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona a D. Vicente Borrás Abelló y de la Escuela industrial de Villanueva y Geitruá a D. José Agell y Agell.

Disponiendo se anuncie una penúltima convocatoria para proveer las vacantes existentes y las que puedan ocurrir en lo sucesivo, en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Autorizando al alcalde de Sitges, para una rifa benéfica en unión de la Lotería Nacional.

El Congreso Eucarístico

Se trabaja febrilmente en el adorno de las calles que ha de recorrer la procesión del Congreso Eucarístico, y ya se han instalado los kioscos donde los congresistas encontrarán cuantos deta-

lles exijan sobre alojamientos y otros extremos.

El cardenal delegado llegará a Madrid el viernes, a las cuatro de la tarde, siendo recibido el mismo día por D. Alfonso.

Al día siguiente el cardenal recibirá a todos los prelados.

La sesión inaugural, en San Francisco el Grande; tendrá lugar el domingo, a las cinco de la tarde.

En días sucesivos se reunirán las diversas secciones en los locales designados al efecto.

El 28, a las cuatro de la tarde, será la sesión de clausura, y el 29, a la misma hora la procesión.

El 30 será la excursión a Toledo, y el 1.º de Julio, adoración nocturna en El Escorial.

Siguen llegando a Madrid numerosos congresistas españoles y extranjeros. Esta mañana han visitado al señor Canalejas varios de los obispos extranjeros que vienen al Congreso Eucarístico.

También estuvo a hablarle del mismo asunto el alcalde de Madrid.

El presidente del Consejo cree que no ocurrirán incidentes de ninguna clase durante la procesión del día 29.

La aglomeración de forasteros es extraordinaria.

Se va haciendo difícil el hospedaje de los congresistas.

Este Congreso será el más concurrido de cuantos se han celebrado hasta ahora dentro y fuera de España.

La pena capital

Burgos.—El tribunal de Derecho ha dictado sentencia contra el procesado Valderrama, condenándole a la pena de muerte.

El juicio terminó a las once menos cuarto de la noche.

Este individuo es el que envenenó a un sujeto que vivía en Burgos.

Los secretarios de Juzgado

El ministro de Gracia y Justicia ha nombrado la Comisión que ha de entender en la reforma de los aranceles de los secretarios de Juzgado de primera instancia.

Está compuesta de personas competentes.

El Noguera-Pallaresa. Conferencia importante

Los diputados catalanes señores Moles, Rodés, Llari y Garriga y Masó, en comisión presidida por el señor Canalejas, estuvieron hoy en el ministerio de Fomento conferenciando con el señor Gasset, sobre la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

El ministro de Fomento ofreció a los diputados catalanes y el presidente del Consejo que hacía cuestión de honor, al reanudarse las sesiones en Octubre, conceder el crédito necesario para la terminación de las obras de dicho ferrocarril.

Las admisiones temporales.

El señor Romeo presentará una enmienda al proyecto de admisiones temporales para que sea comprendido también el zinc.

Sigue recibiendo el señor Canalejas muchos telegramas de Cataluña interesándole la aprobación de los depósitos francos y la admisión temporal de los algodones.

El jefe del Gobierno ha dicho que este último proyecto podrá aprabarse en seguida; pero no así el de los depósitos francos, pues los diputados aragoneses han pedido que se abra una información antes de emitir dictamen, y no hay razón para oponerse a complacerlos.

El cierre de las Cortes

El viernes se cerrarán las Cortes, leyéndose el correspondiente decreto de suspensión.

Los vigías de la Armada

El ministro de Marina leyó ayer, a última hora, en el Senado, un proyecto regulando el ingreso y ascensos del cuerpo de vigías de la Armada.

En este proyecto se deja sin efecto lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de la ley de 12 de Junio de 1909.

El cuerpo se compondrá de primeros y segundos vigías y de auxiliares, cubriendo éstos las vacantes de los segundos y éstos las de los primeros.

Los vigías primeros percibirán un sueldo anual de 3000 pesetas, los segundos 2500 y los auxiliares 1750.

El ingreso se verificará por oposición, exigiéndose haber sido cabo de mar con ocho años de servicios.

Suprimen los aumentos de sueldo que a los ocho años gozaban los primeros vigías, pero en cambio se les conceden derechos pasivos.

Hundimiento

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial de la autoridad civil de Huelva, anunciando haberse hundido la galería de una mina, de cuyo accidente han resultado un muerto y un herido.

Buenol

En Palacio y en la presidencia del Consejo se han recibido noticias de La Granja diciendo que la corte corre continúa en el real sitio sin novedad.

¿Quién va a Gobernación?

Se dice que no irá el señor Rodríguez a Gobernación cuando se cierren las Cortes como se habla dicho.

El problema canario

Esta tarde seguirá en el Congreso el debate sobre la división de Canarias y en él intervendrán los Sres. Morote y Poggio.

La supresión del impuesto de tonelaje

A primera hora de la tarde irá el señor Canalejas al Senado, para ver si se orillan algunas dificultades que se oponen a la aprobación del proyecto de Ley de supresión del impuesto de tonelaje.

El Presidente del Consejo desea que este proyecto lo apruebe hoy la Alta Cámara.

otros los que cometieron los robos, haciéndose por el Vivillo.

Conferencias

Hoy han visitado al jefe del Gobierno en su domicilio varios ministros y el Alcalde de Madrid.

Los taberneros de Barcelona

El señor Sol y Ortega acompañado de una comisión de taberneros de Barcelona y de Madrid han conferenciado con el señor Rodríguez para exponerle los perjuicios que se producen a estos industriales, que pagan patente para vender los vinos, por la concurrencia de los expendedores de vinos de pueblos limítrofes a ambas capitales que evaden dicho artículo sin pagar patente.

Los conservadores y los créditos

Se considera inexplicable la actitud del señor Lacierva en el asunto de los créditos para obras hidráulicas.

Algunos dicen que esto acusa un desconocimiento de lo convenido ó un desapeo de desbaratar lo que concertaron los señores Dato y González Besada con Gasset y Canalejas respecto de esta cuestión.

En todo caso, confirmaría la división profunda que hay entre los conservadores.

Por esta causa la sesión de esta tarde en el Congreso despierta mucha expectación.

Hablando de esta actitud del Sr. Lacierva, decía esta mañana el Sr. Canalejas al recibir a los periodistas, lo siguiente:

—He hablado con el Sr. Gasset respecto del crédito necesario para proseguir las obras del Noguera-Pallaresa, que son las más urgentes porque afectan a infinidad de obreros que de otra manera quedarían sin trabajo.

Convinimos en que había que sacar el crédito a todo trance.

A ello se oponen sólo los conservadores.

He hablado también, aunque incidentalmente, con algunos de éstos y me han dicho que el criterio sustentado ayer por el Sr. Lacierva en el Congreso, es el del partido, indicado por el mismo Sr. Maura, que siempre se ha mostrado opuesto a la concesión créditos para obras hidráulicas.

En vista de esto no quiero extremar las cosas, y hoy continuará el debate, para ver si se llega a un acuerdo práctico.

Sin embargo, si los conservadores sistén en la actitud, cerraremos el Parlamento y después veremos lo que pasa.

Horrible asesinato en Berge

Berga.—Anoche, a eso de las diez, ocurrió un sangriento suceso, que ha dejado consternada a la población.

En la calle de la Ciudad hay instalada una panadería. En la puerta del establecimiento conversaba la hija del panadero, una agraciada muchacha de 19 años.

Se acercó un sujeto de 56 años de edad, llamado Ramón Figols, que al parecer tiene perturbadas sus facultades mentales. Pidió que se le facilitara cinco céntimos de pan. P ilar Solé entró en la panadería para servir el pan al loco. Este agredió con un largo cuchillo a la muchacha, infiriéndole una gravísima herida en el pecho de la que falleció a las tres horas.

Los vinateros riojanos

Logroño.—El Sindicato de vinos de la Rioja y Cámara Agrícola, han iniciado una protesta contra el proyecto de depósitos francos, considerándolos perjudiciales para la agricultura.

Sin noticias

El jefe del Gobierno no ha recibido nuevas noticias de Marruecos. El embajador de París no le escribe desde hace dos días.

PANADERIAS GIMBERNAT
Progreso, 13 y Ciudadanos, 13
Panecillos tiernos a las 5 de la tarde todos los días, excepto los domingos.
Pan moreno elaborado con trigos puros del país.—Pan de Viena.—Pan e Madrid.—Tostado molido.
Bizcochos de todas clases

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu
Dia 21 de Junio de 1911

Table with columns: Deuda, Obligaciones, Acciones, Capital nominal, Interés anual, Dinero, Papel.

Table with columns: Banco Hispano Colonial, Id. Préstamos y Descuentos, Catalana General de Crédito, Sociedad Crédito Mercantil, etc.

Table with columns: Deuda al 4 por 100 Exterior, Acciones Alicante, Id. Norte, Id. Andaluces, etc.

Table with columns: Deuda al 4 por 100 Exterior, Acciones Alicante, Id. Norte, Id. Andaluces, etc.

Table with columns: Venezuela Diplomático 3 por 100, Colombia 3 por 100, Rusia 5 por 100, 1905, etc.

Table with columns: Dollars, Dollars Libras, etc.

